



9982
Quito, 07 de junio de 2019

EXP
A2S3

Señor
Carlos Enrique Avalos Villafuerte
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpléme informarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 07 de junio de 2019, tuvo el acierto de reelegirlo como **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la compañía, con todas las facultades y atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, por el período estatutario de dos años.



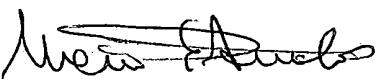
De conformidad con el Estatuto Social, el Segundo Vicepresidente ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjunta el Presidente y los Vicepresidentes (ambos). En este caso la Junta General de Socios antes indicada eligió Primer y Segundo Vicepresidentes, quienes de acuerdo al Estatuto Social indicado ejercen la representación legal en forma individual o conjunta y sin perjuicio de las atribuciones de los demás funcionarios indicados.

lacma La Compañía International Shipping & Storage Cía. Ltda., fue constituida con el nombre de International Shipping Agency Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, Doctor Cristóbal Guarderas, el 3 de octubre de 1958, constitución que fue aprobada por el Juez Séptimo Provincial de Pichincha, Doctor Homero González el 7 de octubre de 1958; y, se inscribió en el Registro de la Propiedad el 7 de octubre de 1958. La compañía se transformó a limitada adquiriendo la denominación de International Shipping & Storage Compañía Limitada, mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre de 1964, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, aprobada por el Juez Séptimo Provincial de Pichincha, Doctor Jaime Cevallos el 22 de diciembre de 1964, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de diciembre de 1964. Mediante escritura pública celebrada el 12 de septiembre de 1985 ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de enero de 1986, la compañía



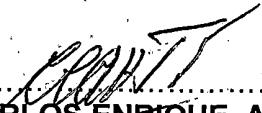
reformó y codificó sus estatutos. Mediante escritura pública celebrada el 10 de mayo de 1996 ante la Dra. Rosario Naranjo Heredia, Notaría Décima Octava Suplente del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 12 de junio de 1996, la compañía reformó y codificó su estatuto. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 6 de diciembre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de abril de 2001, la compañía aumentó de capital y reformó sus estatutos. Mediante escritura pública otorgada el 12 de noviembre de 2013 ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito; y, escritura pública reformatoria y aclaratoria de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía, otorgada el 14 de abril de 2014, ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito; debidamente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de junio de 2014, la compañía reformó su estatuto.

Atentamente,


MARIA E. AVALOS VILLAFUERTE
C.C.: 170387233-1

Quito, 07 de junio de 2019

RAZÓN: Por la presente acepto desempeñar el cargo de **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CÍA. LTDA., para el cual he sido elegido.


CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE
C.C.: 170443946-0